MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DI 2 2 NUV 2022

HORA A VISC POR POR POR FISCAL

Dirección de Análisis y Politica Fiscal

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICA FISCAL Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Agosto de 2022 CAI 00039



GUATEMALA, 21 de Noviembre de 2022



# Guatemala, 21 de Noviembre de 2022

Licenciado Aníbal Jorge Alberto López Urízar: Director de Análisis y Política Fiscal MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-039-2022, emitido con fecha 26-10-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

F. Martha Celida Corado Quiñonez De Salazar Auditor

F. Alberto Stanley Mc.nish Lewing Coordinador

F. Fredy Rene Ramirez Salazar Supervisor

Jose Alfredo De León Bethancourth Auditor

Página 2 de 7

# Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7



# 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

#### 1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, transparente y altamente productiva en la gestión de las finanzas públicas, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo.

#### 2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018, el Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019, Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental - SINACIG-; Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) y Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s) No. 039-2022

Nombramiento(s)

No. 039-2022-1

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna,

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría:

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría:

NAIGUB-7 Comunicación de resultados; NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 GENERAL

Se verificó el procedimiento de Adquisiciones de Equipo de Cómputo.

#### 4.2 ESPECÍFICOS

Se realizó la verificación a efecto de constatar que se haya mitigado el riesgo relacionado con la adquisición de Equipo de Cómputo, para procesar información y cumplir con los productos requeridos a la Dirección de Análisis y Política Fiscal.

#### 5. ALCANCE

Se efectuó Auditoría Operativa en la Dirección de Análisis y Política Fiscal, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2022, con el propósito de verificar que dicha Dependencia cuente con el Equipo de Cómputo para procesar información y no se demore la entrega de productos requeridos en la Dirección.

	E	 

No.	Área Asignada	Dagamaninin alemakadaki di	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Procedimiento de Adquisiciones de Equipo de Cómputo	10	NO		10

#### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría Operativa, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de la ejecución de la misma.

#### 6. ESTRATEGIAS

Las estrategias que se utilizaron en la ejecución de la Auditoría Operativa fueron las

# siguientes:

- Elaboración y evaluación de la Matriz de Riesgos.
- Cuestionario de Control Interno.
- Se verificó el Plan de Acción para mitigar el Riesgo.
- Se verificaron los requerimientos y requisiciones de Equipo de Cómputo, realizados por la Dependencia.
- Se verificó en el Sistema de Gestión de Almacenes de Finanzas -SIGAF-, el reporte de existencia de insumos de la Dependencia.
- Se verificaron los registros de asignación del Equipo de Cómputo en Resguardo de Bienes, en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado del trabajo realizado, de conformidad con los Nombramientos No. NAI-039-2022 y NAI-039-2022-1; respecto a la muestra evaluada del procedimiento de Adquisiciones de Equipo de Cómputo, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2022, en la Dirección de Análisis y Política Fiscal, no existieron riesgos materializados, que requieran revelarse en el presente informe.

Derivado de lo anterior, se considera que el Riesgo que dio origen al presente Nombramiento, relacionado a "Que no se cuente con el equipo de cómputo para procesar información y se demore la entrega de productos requeridos en la dirección"; fue mitigado, derivado de las gestiones administrativas realizadas por dicha Dependencia, ante la Dirección de Asuntos Administrativos, a efecto de adquirir el Equipo de Cómputo, para procesar información y cumplir con la entrega de productos requeridos en la Dirección de Análisis y Política Fiscal.

The The

9.	EQUIPO DE AUDITORÍA				
F.	Moreover the second	F	Though hull		
ı	Martha Celida Corado Quiñonez De Salazar		Sonia Lissette Garcia Garcia		
	Auditor		Auditor		
F.		F	March 1		
	/ Alberto Stanley Mc.nish Lewing		Fredy Rene Ramirez Salazar		
	Coordinador		Supervisor		
	F		1		
Jose Alfredo De León Bethancourth Auditor					

**ANEXO** 

Lie. Juige Roberty Condo López SUE DIRECTOR Dirección de Auditoria Interna

M.Sc. Domenica Mathamba Fuentes Directora Dirección de Auditoria Interna